



SESION: 6/ 2012

FECHA: 14-011-2012

TIPO DE SESION: **extraordinaria urgente**

CONCEJALES ASISTENTES

D.ª IRENE LORENZO MARTÍNEZ

D.ª MERCEDES BEMUDEZ GARCIA

D. ANTONIO CORONADO ALCALÁ

En la Pesquera, siendo las 16,00 horas del día 14 de noviembre se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial y en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria urgente para la que han sido convocados en tiempo y forma legal. Preside la Sesión la Sra. Alcaldesa- Presidente del Ayuntamiento Dª. Mª del Carmen García Domínguez y actúa de Secretario el que lo es de la Corporación D. Joaquín Andreo Luaces.

1º Ratificar la urgencia de la sesión.

La Sra. Alcaldesa motiva la urgencia de la sesión en plazo improrrogable para la aprobación de los puntos incluidos en el orden de los días, imprescindible para su apertura, aprobándose la urgencia de la sesión con cuatro votos a favor y ninguno en contra aprobándose por unanimidad.

2º Modificación de la Ordenanza reguladora y derogación de la ordenanza fiscal, por ordenanza fiscal y reguladora de instalación de mesas y sillas en vía publica

Se procede a unificar las ordenanzas de forma que se introduce en la ordenanza reguladora de instalación de mesas y sillas en vía publica las siguientes modificaciones:

Artículo 12:

En ningún caso se permitirá el corte al tráfico de ninguna calle sin previa autorización del Ayuntamiento, para obtener esta autorización el interesado deberá solicitarla con 48 horas de antelación, indicando el tramo de calle a cortar y el horario, que no superara las cuatro horas diarias y abonará la tasa correspondiente.

Artículo 18.

Los titulares de las autorizaciones vendrán obligados al pago de las tasas siguientes:

- 1º Ocupación con sillas y mesa por temporada: 125€
- 2º Ocupación con otros elementos semejante: 1.50 €.
- 3º Cierre de un calle para colocación de mesas y sillas: 30 € por día

3º Aprobación inicial del inventario de caminos públicos

Se expone por la Sra. Alcaldesa que se procede a la aprobación del inventario de caminos, no es que sea aprobación inicial sino aprobación del inventario de caminos, ya que como todo acuerdo tras su aprobación por pleno no impide que sea objeto de recurso, de ahí se produce un error en el enunciado rectificándose de forma que se lleva a cabo una aprobación del inventario de caminos. A continuación se concede la palabra D. Miguel Ángel Rubio, (Ingeniero de caminos, canales y puertos) para que proceda a explicar el trabajo realizado, sin mas tramite se procede a su votación con cuatro votos a favor y ninguno en contra, aprobándose por mayoría absoluta el inventario de caminos.

4º moción que presenta el grupo municipal socialista del Ayuntamiento de la Pesquera con motivo del día internacional contra la violencia de género.

Se procede a dar lectura de la moción por la Sra. Alcaldesa y finalizada la misma se aprueba por unanimidad .

5º Alegaciones a la modificación de la atención sanitaria urgente en las zonas básicas de salud.

Se procede a dar lectura por la Sra. Alcaldesa de las alegaciones y sin más dilación se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecisiete horas y cinco minutos, extendiendo la presente que en prueba de conformidad firma la Sra. Alcaldesa, D^a M^a del Carmen García Domínguez, conmigo el Secretario de lo que DOY FE.

Vº Bº

LA ALCALDESA,

M^a del Carmen García Domínguez

SECRETARIO

Joaquín Andreo Luaces